



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 1707/PAD/033	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 17/07/2023	<b>BOUC:</b> 29
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 4
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> ESTADÍSTICA Y CIENCIA DE LOS DATOS	
<b>FACULTAD:</b> : ESTUDIOS ESTADÍSTICOS	

Conforme al apartado **VII.1** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 5 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

**1º** Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se valorarán preferentemente las publicaciones en revistas indexadas en el JCR, con aportación significativa tanto en el perfil como en el área de conocimiento para la que se convoca la plaza. (<b>hasta 3 puntos</b>).</li><li>• Se valorarán preferentemente los proyectos de investigación con aportación significativa tanto en el perfil como en el área de conocimiento para la que se convoca la plaza (<b>hasta 1 punto</b>).</li><li>• Se valorará preferentemente la participación en congresos, con aportación significativa tanto en el perfil como en el área de conocimiento para la que se convoca la plaza (<b>hasta 1 punto</b>).</li></ul>
2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se valorará preferentemente la docencia de asignaturas impartidas en titulaciones regladas dentro del perfil para el que se convoca la plaza, así como otros. (<b>hasta 2 puntos</b>)</li></ul>
3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)
<ul style="list-style-type: none"><li>• Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (<b>0,5 puntos</b>)</li><li>• Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (<b>hasta 0,5 puntos</b>)</li><li>• Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (<b>hasta 0,5 puntos</b>)</li><li>• Contratos o ayudas postdoctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (<b>hasta 1 punto</b>)</li></ul>



<ul style="list-style-type: none"><li>● Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (<b>hasta 0,5 puntos</b>)</li></ul>
4. Estancias predoctorales o postdoctorales continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)
<ul style="list-style-type: none"><li>● Periodos de estancias inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.</li><li>● Periodos de estancias de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.</li></ul>
5. Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de DEA, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros: hasta 1,5 puntos.
<ul style="list-style-type: none"><li>● Se valorará la posesión de titulaciones relacionadas con la Estadística e Investigación Operativa, Idiomas, y actividades de gestión dentro del ámbito universitario.</li></ul>

2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica (hasta 2 puntos):

En la exposición oral se valorarán preferentemente los siguientes aspectos, siempre que estén relacionados con la Estadística e Investigación Operativa:

- Precisión en el lenguaje y en la terminología
- Trayectoria docente
- Asignaturas impartidas
- Claridad de la exposición
- Organización de la exposición
- Defensa de los méritos alegados
- Justificación en la participación en proyectos y publicaciones
- Conocimientos de Estadística e Investigación Operativa.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado:

Firmado: